

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 27 de junio de 2017.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0043/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

PAPELERA SANREY, S.A. DE C.V.

0614-211070-001-6

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	14110000	54105	30	UNIDAD	CUADERNO ESPIRAL No. 1 RAYADO	ACADEMICO/ EL SALVADOR	\$ 0.56	\$ 16.80
2	44110000	54114	12	UNIDAD	BORRADOR DE GOMA RECTANGULAR BASE DE RESINA PLÁSTICA BLANDA, COLOR BLANCO	NOKY/CHINA	\$ 0.21	\$ 2.52
3	44110000	54114	3	UNIDAD	BORRADOR PARA PIZARRA ACRÍLICA	NOKY/CHINA	\$ 0.36	\$ 1.08
4	52150000	54199	10	BOTE	PEGAMENTO DE GOMA BLANCO NO TÓXICO BASE AGUA, 120 GRAMOS	NOKY/CHINA	\$ 0.54	\$ 5.40
5	52150000	54199	12	UNIDAD	PORTA CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN CON CLIP INCLUIDO, VERTICAL, MEDIDAS 4 PULGADAS DE ALTO x 2.5 PULGADAS DE ANCHO (5.5 x 9 CENTÍMETROS)	MAE/CHINA	\$ 0.21	\$ 2.52
					GARANTÍA CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN 12 MESES.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 28.32

MONTO TOTAL EN LETRAS: VEINTIOCHO 32/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA CON EL PROPÓSITO DE SUPLIR NECESIDADES Y DIFERENTES EVENTOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD; PARA CONSUMO DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2017.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0301/0021-0023-0024/2017
(23-05-2017)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0043/2017

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

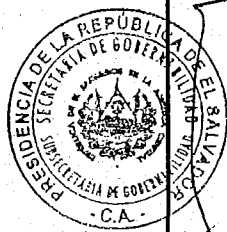
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD/GOVERNABILIDAD.




DESIGNADO SG(GOVERNABILIDAD)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI